



Reseña de Franco, Marina (2018). *El final del silencio. Dictadura, sociedad y derechos humanos en la transición (Argentina, 1979-1983)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 411 páginas. ISBN: 978-987-719-136-3

Cinthia Balé

Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional San Martín, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina.
cinthia.bale@yahoo.com

Recibido: 04/02/2019

Aceptado: 06/05/2019

Palabras claves: dictadura, derechos humanos, transición a la democracia.

Keywords: dictatorship, human rights, transition to democracy.

¿Cómo llega una sociedad a enunciar un mandato de “Nunca Más”? ¿Bajo qué condiciones la violencia estatal extrema comienza a ser percibida como inadmisibles? Más específicamente: ¿cuándo, cómo y por qué los crímenes que fueron consentidos por amplios sectores de la sociedad argentina durante la dictadura se convirtieron en objeto de denuncia?

Como parte de una trayectoria de trabajo insoslayable en el campo de la historia reciente, el último libro de Marina Franco aborda el período final de la dictadura cívico militar iniciada en 1976 con el foco puesto en la emergencia de la represión y la “cuestión humanitaria” como problemas públicos. En un recorte temporal que comienza con la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en 1979, hasta la auto-ampnistía militar y las elecciones de 1983, la investigación de Franco se propone desentrañar cómo emergió, se configuró, se hizo visible y circuló el problema de la represión tomando como objeto de análisis el accionar de los factores de poder: la Iglesia, la prensa masiva, los

principales partidos políticos y el poder judicial. Con ese objetivo la apuesta de Franco consiste en dar cuenta de la progresiva aparición del “problema de los desaparecidos” en la esfera pública y especialmente identificar cuáles eran los términos en los que ese problema se planteaba por fuera de los marcos interpretativos que quedaron hoy afianzados en la memoria colectiva. Así el gran esfuerzo metodológico de la investigación consiste en no proyectar una mirada teleológica que atribuya un sentido unívoco a lo que estaba en juego en la época cuando se hablaba de los desaparecidos y los derechos humanos, evidenciando de ese modo el carácter histórico y por eso mismo contingente de ambas construcciones.

La investigación contribuye a desnaturalizar nuestras coordenadas de interpretación sobre el terrorismo de Estado indicando que, a pesar de lo que una imagen autocomplaciente querría indicar, estas coordenadas no emergieron de manera automática a causa de una supuesta empatía con el sufrimiento humano ni tampoco como consecuencia de un súbito “develamiento” de las atrocidades cometidas. Por el contrario, uno de los hallazgos más contundentes del texto es mostrar que la visibilidad y la circulación que adquirió el problema de la represión fue en buena medida una consecuencia de la deslegitimación y el derrumbe del régimen militar y no al revés (p. 31). La investigación muestra que el “problema de los desaparecidos” fue tomando envergadura y se convirtió progresivamente en una pieza del tablero político no tanto por su propio peso sino en relación con otras dimensiones del derrumbe castrense como la crisis económica y social, el fracaso político y la derrota bélica.

Así en el capítulo uno (“La legitimidad de la represión y la deslegitimación del régimen”) Franco reconstruye el carácter temprano de las denuncias contra la represión y muestra cómo incluso la visita de organismos internacionales como la CIDH y la difusión de un demoleedor informe del Departamento de Estado, no lograron alterar la percepción social en torno a la temática, que continuaba siendo leída bajo los marcos interpretativos propuestos por las Fuerzas Armadas. En ese sentido, según la autora “la disponibilidad limitada pero efectiva de la información no logró perforar años de acumulación de discurso sobre la peligrosidad del enemigo subversivo y no alteró la convicción sobre la legitimidad de esa guerra o tal vez, no logró perforar la naturalización de la violencia estatal que llevaba décadas de experiencia social concreta” (p. 86). De este modo, la investigación expone hasta qué punto la publicidad de la represión (incluida la aparición de listas de

detenidos, fotos, *habeas corpus*, etc.) no llegó a configurar por sí misma una crítica al régimen y mucho menos una denuncia articulada por las violaciones a los derechos humanos por fuera de los organismos dedicados a ello. Para los lectores y lectoras contemporáneos que asistimos en Argentina a la construcción del femicidio como problema público esto se ha vuelto especialmente evidente: la mera presencia de los datos (es decir, la aparición de artículos que relataban periódicamente asesinatos de mujeres, como antes se relataban otros crímenes) no constituía per se un elemento suficiente para modificar la percepción social de la violencia y comprenderla en su especificidad política.

Según la investigación de Franco, en relación con el “problema de los desaparecidos” el panorama comenzó a modificarse lentamente en 1981. En el capítulo dos, “La ilusión de la apertura y la búsqueda de cierre”, el análisis minucioso y agudo de un conjunto variado de fuentes (documentos de la Conferencia Episcopal Argentina y la Multipartidaria, entrevistas realizadas a dirigentes políticos así como investigaciones recientes en torno a la revista *Humor* y al rock nacional, entre otros) permite mostrar que para entonces el problema había crecido en visibilidad, envergadura y uso político, pero todavía no se habían modificado los marcos de enunciación dominantes del reclamo. Particularmente, permanecía vigente el esquema binario de interpretación de la violencia que, como la misma Franco lo ha mostrado en *Un enemigo para la Nación*, se encontraba fuertemente arraigado ya en los años previos de la dictadura.

En el capítulo tres, “La eclosión antidictatorial”, se muestra que a diferencia de lo que sostuvieron varios estudios enfocados en la transición, ese esquema difícilmente se había modificado luego de la Guerra de Malvinas. Si por un lado la derrota bélica marcó un hito en el derrumbe del régimen y en el aumento de la crítica generalizada a las Fuerzas Armadas, ello no redundó necesariamente en una crítica de la represión ilegal. En ese sentido, el capítulo analiza la “defección” de tres actores dominantes otrora aliados del régimen: los medios masivos de prensa, el poder judicial y la Iglesia. Según la autora, estos tres actores recurrieron al “problema de los desaparecidos” como parte de su ajuste al nuevo contexto de socavamiento del poder militar. Sin embargo, es importante advertir que la crítica que éstos hacían no era equivalente a la denuncia de los crímenes de Estado realizada por los organismos de derechos humanos: lejos de cuestionar la legitimidad de la “lucha antisubversiva”, estos actores criticaban sus “secuelas” o “excesos” o trataban de

marcar que la situación de excepcionalidad que había habilitado el accionar de las Fuerzas Armadas se había terminado.

Por otra parte, el capítulo analiza de manera pormenorizada las estrategias legales de clausura ensayadas por el poder militar, incluyendo la elaboración y difusión del “Documento final de la Junta Militar sobre la guerra contra la subversión y el terrorismo” de principios de 1983. Según se muestra, la reacción de las Fuerzas Armadas se caracterizó por el endurecimiento y el abroquelamiento de su posición en los marcos de comprensión propios que tradicionalmente habían caracterizado el conflicto como una guerra no convencional. Esa intransigencia terminó por delinear lo que Franco denomina un “dilema de hierro” (p. 225) según el cual las Fuerzas Armadas no podían negociar con los partidos políticos el “cierre del pasado” sin inculparse de manera irreversible y al mismo tiempo, perder el control del proceso de la transición. En efecto, si bien los principales partidos estuvieron dispuestos hasta último momento a una salida negociada, no lo estaban a heredar “el problema de los desaparecidos” y exigían del poder militar algún tipo de respuesta frente a los familiares y a lo que era percibido como un futuro problema de gobernabilidad.

En el capítulo cuatro, “Las opciones se estrechan”, se analiza cómo esta inflexibilidad del poder militar y luego el rechazo a la ley de autoamnistía restringió los futuros escenarios posibles y aceleró la caída del régimen. Asimismo, el capítulo analiza la campaña electoral de 1983 relativizando el lugar que ocupó en ella la cuestión de los derechos humanos. Según señala la autora, aun cuando el problema ya había pasado a primera plana, el tema represivo no formaba parte de los discursos electorales de los partidos (con la notable excepción de Raúl Alfonsín) posiblemente porque la interpretación de lo sucedido como algo condenable y rechazable de manera masiva estaba lejos de ser zanjada (p. 339).

En ese sentido, el capítulo apuesta una vez más a discutir la idea instalada en el sentido común académico según la cual se produjo una “mutación” de paradigma hacia los derechos humanos durante el último período de la dictadura. De acuerdo con la autora, el vuelco antidictatorial fue sin dudas “profundo y masivo” pero lo que para entonces era el reclamo por los “excesos” o por la “represión” no alcanzó a modificar la percepción social de que la subversión había planteado una guerra y por ende a cuestionar la legitimidad de su combate.

Este punto resulta fundamental por tres razones que nos interesa para destacar para concluir: por un lado, para evitar lecturas condescendientes respecto de la permeabilidad que una supuesta “cultura de los derechos humanos” habría tenido en la sociedad argentina y preguntarse cuál fue su verdadero alcance, cuestión que se aborda hacia el final del capítulo. Por otro lado, porque la persistencia de un marco de interpretación binario —aún en plena época de descomposición del régimen y bajo un clima generalizado de oposición antimilitar— constituye un dato insoslayable de cualquier genealogía que pretenda comprender las disputas por la memoria en Argentina que continúan vigentes. Por último, porque el análisis situado y riguroso de la época en sus propios marcos de enunciación, tal como lo desarrolla Franco, nos ayuda a mensurar la profundidad de las transformaciones que la sociedad argentina debió y debe aún realizar para procesar su relación con la violencia estatal. *El final del silencio* constituye así un insumo tremendamente valioso para construir una conciencia histórica que nos permita avanzar en esa tarea.